EL PRESIDENTE CONSIDERANDO:

- Que, la conmemoración del QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación del GRUPO FOLKLÓRICO TUNGURAHUA, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, motiva a la Legislatura para reconocer el importante aporte de talentosos artistas que fortalecen el acervo cultural del país;
- **Que**, la agrupación proyecta imponentes coreografías en escenarios nacionales e internacionales, donde plasman amplia vocación y sentido de identidad y pertenencia para transmitir los valores culturales de Ecuador en una práctica tradicional que acoge conocimientos y saberes de nuestros pueblos ancestrales;
- **Que**, la Asamblea Nacional valora el inspirador mensaje que difunde el **GRUPO FOLKLÓRICO TUNGURAHUA** a nuevas generaciones con procesos formativos que reafirman la visión de auténticos gestores culturales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

del mile

pridice man

Oste, la nymenche

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a los integrantes y colaboradores del GRUPO FOLKLÓRICO TUNGURAHUA, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, al celebrar su QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO fundacional.

OTORGAR la CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito cultural, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veinte.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

Inmesed Liverend